



I. MUNICIPALIDAD
REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 2966
MODIFICA D.A. N° 2711 DE FECHA 12.09.2016 Y
ANULA CONVENIO Y D.A. N° 2734 DE FECHA
12.09.2016.
REQUINOA, 27 de Septiembre de 2016.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 2711 de fecha 12.09.2016 que aprueba otorgar una Subvención – Fondo Concursable Deportes al C.D. Lusitania Los Boldos, entre otros, por un monto total de \$ 500.000, para la ejecución del proyecto “Compra Indumentaria Deportiva para nuestro club”.

El Decreto Alcaldicio N° 2739 de fecha 12.09.2016 que aprueba Convenio de fecha 12.09.2016, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y el C. D. Lusitania Los Boldos, representada por su presidente Don Luis Alejo González Díaz, Cédula de Identidad N° [REDACTED] con domicilio en [REDACTED], comuna de Requinoa, por el cual se otorga una subvención municipal para el año 2016, equivalente a la suma de \$ 500.000, para la ejecución del proyecto “Compra Indumentaria Deportiva para nuestro Club”.

La necesidad de modificar Decreto Alcaldicio N° 2711 de fecha 27.09.2016.

El Decreto Alcaldicio N° 3690 de fecha 15.12.2015, que aprueba Presupuesto Municipal año 2016.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2.006 y sus posteriores modificaciones.

DECRETO :

MODIFICASE Decreto Alcaldicio N° 2711 de fecha 12.09.2016, en el sentido de eliminar Subvención – Fondo Concursable Deportes, al C.D. Lusitania Los Boldos, por un monto total de \$ 500.000, para la ejecución del Proyecto “Compra de Implementación Deportiva para nuestro club”, ya que solicitaron un monto mayor por concepto de Subvención para Reparación de Sede Comunitaria.

Anúlese Decreto Alcaldicio N° 2734 de fecha 12.09.2016 que aprueba convenio de fecha 12.09.2016 y por ende anúlese convenio.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

HHQ/MAVS/mavs

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (2)

Dirección de Adm. y Finanzas (1)

Dirección de Des. Comunitario (2)

Archivo Subvenciones (1)

Archivo



HECTOR HUENCHULLAN QUINTANA
ALCALDE (S)